

DECLARACIÓN DE DESLINDE DE RESPONSABILIDAD IDP.

En la ciudad de Paysandú, a los días----- del mes de----- del año 202____.

Por este medio -----

(en adelante Solicitante), titular de la cédula de identidad N.º

-----, con domicilio real en calle

-----, declaro que entiendo y acepto los siguientes

términos y condiciones relacionadas con la **UTILIZACIÓN** del espacio

público-----para el

día-----en el horario de -----

con motivo de la realización del evento/espectáculo

“-----” que:

I) La **IDP** únicamente se limita a autorizar al Solicitante la utilización, en forma gratuita u onerosa (según sea el caso), del espacio público referido en la fecha y horario antes indicado, no constituyendo organizadora ni responsable del evento/espectáculo. **II)** El Solicitante acepta utilizar el espacio público bajo su entera responsabilidad, en las condiciones en las que se encuentra, las cuales consiente y acepta; y entiende que la IDP y su personal no son responsables por cualquier lesión, daño o pérdida que pueda sufrirse durante su uso, por el Solicitante, su equipo, invitados y/o espectadores. **III)** El solicitante exonera de toda responsabilidad a la **IDP** por los daños causados directa o indirectamente, a personas y/o bienes particulares durante la realización del evento o consecuencia de este. **IV)** El solicitante libera de cualquier responsabilidad a la IDP por cualquier reclamación o acción legal, civil, laboral y/o penal, que pudiera surgir como resultado del evento a realizarse, incluyendo protección de los derechos de autor y propiedad intelectual. **V)** El solicitante declara estar en conocimiento, sin perjuicio de lo expresado, que se habrá de comunicar y coordinar con la suficiente antelación a la **IDP** cualquier cambio de fecha u horario que del evento pudiera presentarse, igual que cualquier cambio en las condiciones de realización del evento/espectáculo. **VI)** En caso de solicitarse el suministro de energía eléctrica la

Intendencia se obliga solamente a habilitar los tomas necesarios de acuerdo a la disponibilidad del espacio a utilizar, siendo responsable el solicitante de los equipos que se conecten y de la seguridad de las conexiones que realice. **VII)** Por su parte el Solicitante acepta las condiciones establecidas por la IDP para la utilización de dicho espacio quedando por tanto obligado a: A) Utilizar el Espacio Público descripto en el día y horarios fijados por la administración. B) Proveer y contratar a su cargo todos los elementos de seguridad (Policía, Bomberos, Seguros, Coronarias, etc.) necesarios de acuerdo a la naturaleza y magnitud del evento a los efectos de proteger la integridad de los participantes y del espacio público utilizado. C) En caso de que el tipo evento lo requiera gestionar ante las autoridades pertinentes (INAU, AGADU, Policía, Bomberos etc), las autorizaciones necesarias debiendo acreditar 24 horas antes de la realización del evento la concesión de las mismas bajo apercibimiento de revocarse la autorización concedida. D) Si el evento es alguno de los regulados en el Decreto Departamental N° 8904 se deberá realizar el trámite correspondiente en la Oficina de Espectáculos Públicos en los plazos y condiciones establecidas en dicha normativa, en caso de incumplimiento se revocara la autorización otorgada. E) Las cargas tributarias y sociales que dicho evento genere directa o indirectamente serán de cargo del solicitante así como toda otra carga no prevista específicamente en el presente. F) Una vez finalizado el evento se procederá a inspeccionar el espacio público utilizado y en caso de constatarse algún daño, los mismos serán valuados por la administración quedando el solicitante desde ya obligado al pago de los mismos. G) El solicitante exonera de toda responsabilidad a la Intendencia de Paysandú por los daños causados directa o indirectamente a personas y/o bienes particulares durante la realización del evento o a consecuencia de este. Para constancia y en prueba de conformidad, otorgo y suscribo la presente Declaración.

Firma:

Aclaración: